



En Alicante

Fomento somete a información pública el documento de trazado de un enlace en el acceso a Santa Pola desde la N-332

- El presupuesto estimado de esta actuación asciende a 3,9 millones de euros.
- El documento incluye las alegaciones formuladas por el Ayuntamiento de Santa Pola y la Generalitat Valenciana en el proceso de información pública inicial.

Madrid, 14 de febrero de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, según publica hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), ha aprobado provisionalmente y ha ordenado el inicio del trámite de información pública del “documento para la información pública del proyecto de Seguridad vial. Reordenación de accesos de la carretera N-332. Enlace de Santa Pola. km. 87,800 al 88,700”, en la provincia de Alicante. El presupuesto estimado de obra es de 3,9 millones de euros.

El objeto de este proyecto es resolver la intersección de acceso a la Ronda de Santa Pola con la N-332, que en la actualidad está dotada de carriles centrales para canalizar los giros a izquierda y constituye un punto especialmente conflictivo desde el punto de vista de la seguridad vial.

La carretera N-332 en este tramo tiene una intensidad media diaria muy elevada. La demanda del giro a izquierdas para realizar el movimiento Alicante – Santa Pola es necesario, lo cual genera de forma habitual la saturación del carril central de espera. El nuevo enlace permitirá realizar a distinto nivel los mismos movimientos que se realizan en la actual intersección, con la consiguiente mejora de la capacidad y de las condiciones de seguridad vial.

Este proyecto ya fue objeto de información pública mediante anuncio en el BOE de 3 de marzo de 2018 y, teniendo en cuenta las alegaciones del Ayuntamiento de Santa Pola y de la Generalitat Valenciana, se ha modificado su diseño incorporando un nuevo ramal que permitirá el



Nota de prensa

movimiento de salida del núcleo urbano hacia Cartagena. Por este motivo, el proyecto se somete de nuevo a este trámite de información pública.

